

# Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo



(Continuación)

Esta disposición apoyada en todos los fundamentos de justicia y equidad no podía ser desconocida ni olvidada por la Junta, que teniéndola muy presente acordó desde luego el pago de estos perjuicios inevitables; y aunque hubiera deseado ejecutarlo en metálico, no solo por la conveniencia que debía esta medida prestar a los dueños, con quienes no estaba de más esta consideración, sino por el interés que resultaría a la Empresa de no tener contra sí este nuevo capital gravado con réditos, no pudo realizar sus deseos por la falta de fondos disponibles, que suele ser muy frecuentemente el escollo donde se paralizan las más bien premeditadas ideas; y hubo de constituir a estos propietarios en una especie de accionistas forzosos, ofreciéndoles satisfacer en papel el importe de sus fincas en la parte ocupada, valuándose por peritos, nombrados de común acuerdo para evitar todo género de reclamaciones justas. Ya se ha ejecutado este trabajo en su mayor parte y estaría concluído si el temporal no lo hubiese estorbado; porque la Junta que en todo quiere proceder con la más rígida economía, pensó en aprovecharse de la estación de invierno en que hay obras de importancia para que uno de sus celadores facultativos, inteligente en estas materias, fuese el tasador de los terrenos, ahorrando de este modo el jornal que en otro caso habría de pagar a un extraño, mientras que aquél quedará contento con una gratificación proporcionada. Las acciones que de entreguen por el valor de estos capitales, gozarán de las mismas prerrogativas que las de los Empresarios, en cuanto a su circulación por endosos y ventas y amortización periódica, con la sola diferencia de que no ganan mientras están en curso más que un cuatro por ciento en lugar del cinco señalado a las otras: diferencia que pareció oportuna y aun justa, porque no es lo mismo perder en todo o en parte una heredad,

casa, viña, huerta u otra finca, que anticipar un Capitalista sus fondos espontáneamente. Este facilita la ejecución del proyecto: infunde confianza y proporciona crédito a la Empresa porque está ligado con ella en intereses, mientras el propietario de ningún modo influye en el éxito de las operaciones, y mientras tal vez la construcción sólida de un camino público por el centro de sus posesiones, le hace más beneficio que daño puede causársele en una parte de ellas.

La Junta sabe que según lo mandado por regla general, queda a su disposición todo el término o sitio que ocupaba el camino viejo y que debe venderse en pública subasta, y con este motivo ha concebido la idea realizada ya, de hacerle tasar dividiéndola en trozos proporcionados, para cuando llegue el caso de su enagenación admitir en los remates por todo su valor representativo las mismas acciones que haya dado a los dueños de fincas, por cuyo medio sencillo y de muy fácil ejecución hará conocer que no desprecia su mismo papel—moneda, quedarán aquéllos compensados en parte, y la Empresa libre de pago de réditos que habría de desembolsar en otro caso, así como extinguido el Capital que los causaba.

#### ARTICULO 11

##### Del arbolado y fuentes del camino

Si se tratase de hacer aquí una disertación sobre la conveniencia y ventajas que en lo general resultan de los arbolados, sería menester enumerar en toda su extensión las relaciones que tienen los montes y plantíos con la agricultura y ganadería, con las artes y el comercio, con las necesidades domésticas del hombre y hasta con la conservación de la salud y prolongación de la vida. Tampoco se intenta hacer conocer la importancia y hermosura que resulta de un arbolado no interrumpido en un camino público, sino sólo de indicar las medidas acordadas por la Junta para conseguir un objeto de tanto interés. Es verdad que no se la ha cometido una operación que es independiente de la construcción de la carretera, pero ha creído poder dar a nuestro Augusto y benéfico Soberano este testimonio del celo que la anima por el bien público, y no ha querido por un pequeño reparo privarse de semejante satisfacción. No cuenta para conseguirla con otros fondos ni recursos que la simultánea y voluntaria cooperación de los pueblos por cuyo término pasa el camino; y si todas sus Justicias y Ayuntamientos pudiera esperar tanto como de la energía, inteligencia y excelentes deseos del actual Corregidor de las Merindades de Castilla la Vieja, el Licenciado D. Gabriel Gutiérrez, entonces no tendría reparo en

afirmar, desde luego, que al tiempo mismo de darse concluída la obra, presentaría la hermosa perspectiva de estar cubierta de árboles por ambos costados. Ya se ha comenzado la plantación en algunos puntos: los celadores facultativos tienen el encargo de dirigir a los comisionados por los Ayuntamientos, para que haya rectitud e igualdad en las distancias, y por todos los términos posibles se excita a los Ayuntamientos a hacer el plantío, contando con dejar como es justo en beneficio de los pueblos los productos que deben prometerse de este trabajo, sin que se les coarte la libertad en la elección de árboles, pues queda a su arbitrio el aprovecharse de todo género de los que encuentren, lo cual debe formar algún día una variedad agradable. Si en adelante pudiese la Junta contar con algún fondo para este fin y S. M. se dignare autorizarla competentemente, pensará en hacer ensayos para conseguir por completo sus deseos, particularmente en todo el terreno conocido con el nombre de Páramo de Villalta, cuya aridez exige gastos y cuidados que no es dado sobrellevar por completo a las miserables poblaciones situadas en él, y que por su elevación e indefensa contra los vientos del Norte, reclama más que ningún otro punto del camino el arbolado, que ha de servir de preservativo a los viajeros para no extraviarse a causa de las continuas que allí se experimentan, y que ha de reemplazar en este interesante objeto a los pilares de piedra construídos ya preventivamente.

Tanta hermosura y aun mayores conveniencias que el arbolado, proporcionan al pasajero las fuentes de los caminos, y la Junta tampoco ha olvidado este ramo de ornato y comodidad pública. Hasta ahora sólo pudo construir una en las inmediaciones de Burgos, pero no dejará de hacerlo de otras en todos aquellos sitios en que la naturaleza presente aguas saludables y abundantes, siempre que pueda verificarlo a poco coste, porque es justo no olvidar la economía y no pensar tampoco en obras de lujo ni capricho, sino en hacer las necesarias y de verdadera utilidad.

## ARTICULO 12

### De los portazgos

Si fuera dado encontrar un medio fácil y seguro para atender a la reposición continua que exigen los caminos públicos, sin acudir al método generalmente reconocido y adoptado de portazgos o cadenas, la Junta hubiera desde luego convenido con las ideas de los que reprueban este sistema por odioso y perjudicial a los transeuntes con motivo de las detenciones que les causan. Pero dejando estas cuestiones, y siguiendo la marcha comunmente establecida, la Empresa ha tenido necesidad de pensar en

establecimiento de portazgos, confesando de buena fé que procede a ciegas en el señalamiento del impuesto, pues la experiencia sola podrá enseñar de un modo claro, si habrá necesidad de aumentarle en adelante o si será conveniente el disminuirle, porque ni es justo que produzca menos que lo necesario para conservar el camino en buen estado, ni conveniente tampoco que resulten sobrantes de consideración en perjuicio del tráfico y circulación recíproca de producciones del suelo y de la industria. Guiada de estos principios la Junta ha acordado proponer a S. M. la creación de dos únicos portazgos en el puente de las ventas de Quintanaortuño y en los Hocinos, y una Intervención en el puente de Villalázara, formando un arancel provisional (1) sujeto a las alteraciones que convengan, y atendiendo a abrazar en él otros objetos de interés común, tales como el fomento del ganado caballar con preferencia al mular, y a que se destierre el uso de carruajes de llanta estrecha, que tanto daño causan en las carreteras. Por ahora será preciso poner en administración estos establecimientos, no solo por las razones indicadas, sino porque además media la muy importante de ignorarse aún si se llevarán a efecto los ramales de comunicación con Santander y Bilbao y tal vez algún otro, lo cual debe influir de un modo muy directo en el mayor o menor valor de los portazgos, pero procurando siempre que el número de empleados y sus dotaciones no excedan de lo absolutamente preciso, para que el servicio público se haga como corresponde. La Junta ha tenido con este motivo la necesidad de acordar la construcción de casas para los portazgueros bajo un plan sencillo, económico y cómodo, no solo para los que las han de ocupar, sino también para proporcionar algún corto descanso a los viajeros en el caso que el rigor de la estación les haga su mansión agradable.

### ARTICULO 13

#### De las obras ejecutadas y dimensiones del camino

Difícil es hacer conocer de un modo claro la clase e importancia de las obras ya construídas, porque por más explicaciones que quieran hacerse jamás puede la imaginación concebir con exactitud por una simple descripción, ni la aspereza de una montaña, ni los precipicios que presenta al viajero, ni el curso tortuoso, rápido o suave de un caudaloso río, ni la aridez de un páramo desierto, ni los pantanos de un terreno bajo y encañado. De este conjunto de circunstancias participa el camino de que se trata y reunidas forman un todo que solo es dado conocer a los que ha-

(1) Número 8 del apéndice.

biéndole transitado antes de ahora, encuentran ya las ventajas que confiesan sin rebozo. Para proceder pues, con la posible claridad, ya que aquello no sea dado, se formará una división de toda la línea en trozos, siguiendo el mismo orden que se observó para hacer la contrata con los Empresarios y se manifestará lo hecho y lo que queda por hacer en fin de 1830, contando con que en el próximo septiembre ha de quedar todo concluído (2), en términos de viajar sin la más mínima dificultad toda clase de carruajes, a saber:

PRIMER TROZO.—Consta de 4.449 varas longitudinales, medidas desde el Arco o puerta de San Gil, de Burgos, hasta entrar en el pueblo de Villatoro, y quedaron construídas en su totalidad, inclusas ocho alcantarillas y una fuente.

SEGUNDO.—De Villatoro a las ventas de Quintanaortuño, hay 10.700 varas, de las cuales quedaron construídas por completo 1.600; hecho el plano de 4.140, 4.000 con la piedra ya martillada, y 960 que son de plano sólido. Asimismo quedaron enteramente hechas 22 alcantarillas y reempluesto el antiguo puente de Vivar del Cid.

TERCERO.—De las ventas al punto llamado de las Torcas, se cuentan 11.700 varas con 28 alcantarillas y todo quedó concluído, así como un puente de nueva planta sobre el río Ubierna de 26 pies de cuerda en su arco, cuatro y medio de sagita, por 30 de latitud y 16 de elevación.

CUARTO.—De las Torcas al pueblo de Hontomín 6.000 varas con seis alcantarillas, de las que solo quedaron construídas 500 varas.

QUINTO.—De Hontomín al lugar de Cernégula 9.160 varas, construídas en su totalidad con 30 alcantarillas.

SEXTO.—De Cernégula a Villalta 9.333 varas que quedaron sin construir, con 8 alcantarillas.

SEPTIMO.—De Villalta a Pesadas 8.053 varas, con 14 alcantarillas, construídas en su totalidad.

OCTAVO.—De Pesadas a la cuesta llamada de la Mazorra 8900 varas con 15 alcantarillas, quedaron construídas éstas y 8000 varas por completo.

NONO.—De la Mazorra a la peña del Aire 7865 varas, de las cuales quedó hecha toda la explanación y construídas 22 alcantarillas y tres pontones de sillería; el uno de figura gótica o arco de punto subido, de 16 pies de diámetro por 60 de elevación; otro semicircular de 20 pies de por 40 de elevación, y otro rebajado o porción de círculo de 16 pies de cuerda por 18 de altura y todos 30 de fondo. Se hasta haciendo otro.

DECIMO.—La peña del Aire. Quedó enteramente hecha en ella la

---

(2) Lo está ya en efecto en su totalidad.

cortadura necesaria para formar el camino, y constaba de dos filones de peñasco. el uno de 134 pies de elevación, y 70 de espesor por 28 de latitud, y el otro de 123 pies de línea o espesor por 28 de latitud y 62 de altura hasta su vértice. De este punto al empalme de un nuevo puente hay 800 pies de línea, en los cuales se ha construído una alcantarilla y 200 pies de pared manguardia de 10 de espesor por 46 de elevación. Cada vara de lineal de este trozo cuesta a la Empresa la cantidad de mil doscientos reales vellón, y por este coste puede calcularse la dificultad que ofrecía su construcción.

UNDECIMO.—Un puente de nueva planta sobre el Ebro de un arco de figura elíptica de 75 pies de diámetro, formado por tres centros siendo el radio mayor de 105 pies' con que se montó el último tercio. Tiene 46 pies de elevación desde la superficie de las aguas ordinarias, por 31 de fondo lo bóveda que quedó enteramente cerrada.

DUODECIMO.—Del puente a la venta llamada de Afuera 3750 varas, que quedaron construídas con 10 alcantarillas. Este trozo que es el conocido con el nombre de los Hocinos, ha ofrecido trabajos de mucho interés por las muchas peñas que ha sido necesario romper y construcción de murallones en toda la línea de camino que sigue la izquierda del Ebro.

DECIMOTERCIO.—De la venta de Afuera a Villarcayo 7990 varas con 17 alcantarillas y todo quedó construído por completo.

DECIMOCUARTO.—De Villarcago a Villalazara 16.990 varas, de las que quedaron 16 varas completamente construídas con 42 alcantarillas y tres pontones de sillería de arco rebajado de 16 pies y 12 de cuerda por 30 de fondo. Se está haciendo otro de iguales dimensiones, y se recalzó el puente antiguo próximo al pueblo de Bocos sobre el rio Nela, formando un tajar y a su continuación una manguardia de sillería de 520 pies lineales. Se construyó también de nueva planta un puente de tres arcos escarzanos sobre el rio Trueba, de 30 pies de cuerda cada uno y 20 de elevación por 30 y medio de fondo.

DECIMOQUINTO.—De Villalazara a Bercedó 6576 varas con 6 alcantarillas, que se están haciendo. Hay que ensanchar un puenre antiguo

Además se han construído más de 7000 estados de manguardias y paredes de sostén, y más de 200 pilares de 16 pies de altura en los sitios donde cargan las nieves, para evitar que se extravíen los viajeros; y de todo resulta que en el expresado año de 1830 se hicieron por completo 68.482 varas lineales de camino, y 215 alcantarillas, que se desmontó también por completo la gran peña del Aire, y las menores de los Hocinos; se construyeron de nueva planta tres puentes grandes y seis más chicos; se recompusieron otros dos antiguos y se construyó una fuente.

Las dimensiones de este camino son de 24 pies castellanos el firme, que donde menos tiene 18 pulgadas de piedra martillada, otros cuatro pies

à cada costado para formar el paseo y además las cunetas necesarias para las aguas. Se han comenzado a colocar con sencillez y hermosura las piedras miliarias para marcar las leguas que han de constar de 20 pies castellanos y se han puesto muchos centenares de tornarruedas en los sitios en que lo exige la altura de los terraplenes.

Al presentar este resumen, parece justo hacer una ligera indicación de la actividad e inteligencia del Director facultativo Arquitecto Académico Don José Julián Calleja y Larramendi, (3) quién desde el mes de Diciembre de 1929 en que fué destinado por S. M. a las órdenes de la Junta, ha delineado el camino, formado su plano total y los parciales de los puentes, extendiendo las condiciones facultativas para los remates de trozos y vigilado incesantemente sobre la buena construcción de obras, sin que en la ejecución de todas ellas haya ocurrido ni una sola desgracia, a pesar del grande uso que se ha hecho de pólvora.

#### ARTÍCULO 14

#### **Del método adoptado para la conservación del camino: Pruébase hasta la evidencia la solidez con que está construído**

Sabido y demasiado conocido es el método que generalmente se halla en uso para la conservación de los caminos públicos, reducido a sostener en cada legua un peón caminero, y desgraciadamente enseña la experiencia la poca utilidad de este medio, porque asegurados aquéllos en la perpetuidad de sus encargos y entregados casi todos a otras ocupaciones en los pueblos en que residen, descuidan su obligación y se contentan con encubrir con tierra o arenales las faltas que aparecen, de lo que resulta quedar engañado en sus visitas el Celador facultativo y presentarse de repente la necesidad de hacer obras que no se esperaban. La Junta ha creído evitar estos inconvenientes contratando alzadamente la conservación del camino, y si S. M. se digna aprobar este sistema, presentará desde luego a su soberana consideración las condiciones de este contrato. Según él y contando con pagar por cuenta de la Empresa el sueldo de quinientos ducados a un Celador facultativo, que se considera suficiente para cuidar de que el asen-

---

(3) También es justo hacer mención de los principales empresarios, D. Manuel de Hormaeche, vecino de Munguía en Vizcaya, D. Joaquín y D. Antonio Oribe, D. Juan Manuel de Sagarminaga, D. Julián de Urquijo, D. Manuel José de Espalza, D. Juan de Espalza, D. Juan de Derteano, de Bilbao y D. Domingo Garmendía, D. José Antonio Labaca y D. Bartolomé Martínez de Castro-Urdiales, todos son acreedores al reconocimiento de la Junta, no solo por su buen comportamiento, sino por el adelanto de trabajos a que se prestaron, empleando más de 2000 operarios diariamente.

tista llene sus deberes, no llegará a diecinueve maravedís anuales lo que cueste la reposición de cada vara lineal de carretera, exceptuando solo las obras pertenecientes a los puentes, pero incluyendo las alcantarillas, relleños, murallas o paredes de sosten, cunetas, paseos, tornarruedas, hitos o pilares que sirven de guía, piedras miliarias y cuidado de los árboles. El solo gasto de 16 peones camineros que sería preciso nombrar con la dotación por lo menos de cinco reales diarios, montaría a más de la mitad de lo que importará el todo, y si se compara este costo con el que produce a la Renta de Correos y Caminos la conservación de las carreteras generales y particulares que están a su cargo, según el estado publicado por la Dirección general en la *Gaceta de Madrid* del jueves 21 de abril de este año, número 50, se deducirá un resultado sumamente ventajoso por económico para la Empresa del camino de Burgos a Bercedo (4). Después de manifestada la antecedente idea bastará añadir la sola circunstancia de ser el principal empresario de las obras el que se compromete a su conservación por un precio tan moderado, para probar hasta la evidencia la solidez con que están construídas, porque en otro caso si el mismo que las hizo no estuviera seguro de que estaban ejecutadas según arte, trataría de entregarlas cuanto antes, sin pensar en involucrase en una nueva responsabilidad a que quedará ligado prestando una fianza pecuniaria en cantidad de cinco mil duros para responder del cumplimiento del contrato. Y es bien cierto que entre todas las ventajas que este proyecto presenta a la Empresa, ninguna más importante que la que hace perder por completo a sus émulos el único asidero que les quedaba después de tantos medios empleados para desacreditar esta obra interesante, propalando ahora la especie de que «si bien no podía durar dos años sin que se destruyese y hubiera que hacerle de nuevo, si quería conservarse».

#### ARTICULO 15

##### Pueblos por donde pasa el camino y distancia de unos a otros

	Pies castellanos
De Burgos a Villatoro .....	13.547
De Villatoro a Vivar del Cid .....	20.910
De Vivar a Sotopalacios .....	4.500
De Sotopalacios a las Ventas de Quintanaortuño .....	6.990
De las Ventas al primer barrio de Villaverde Peñahorada .....	4.998

(4) El contrato de que se habla ha sido apropiado por Real orden de 21 de septiembre.



De este al segundo barrio	4.983
De este barrio a Peñahorada	12.999
De Peñahorada a Hontomín	30.000
De Hontomín a Cernégula	27.612
De Cernégula a Villalta	27.999
De Villalta a Pesadas	24.160
De Pesadas a Valdenoceda	43.812
De Valdenoceda a la venta llamada de Afuera	18.672
De la Venta a Incinillas	4.050
De Incinillas a Villalaín	8.880
De Villalaín a Villarcayo	11.040
De Villarcayo a Bocos	13.890
De Bocos a Gayangos	21.315
De Gayangos a Baranda	7.260
De Baranda a Villalázara	8.505
De Villalázara a Villasante	8.659
De Villasante a Bercedo	11.069

Hay asimismo otras muchas poblaciones a muy corta distancia en ambos costados, cuya circunstancia contribuye a que el viajero encuentre seguridad y distracción.

### CONCLUSION

Esta es la historia fiel del origen del camino de Burgos a Bercedo, y de los medios empleados para conseguir su importante y deseada construcción después de tres siglos de proyectos, realizada en el corto espacio de dos años, sin costar al Real Erario ni un solo maravedí ni obstruirle la recaudación de sus contribuciones en medio de importar sobre ocho millones de reales ¡Gloria inmortal al Augusto y Benéfico REY que ha sabido preparar tales resultados! Su paternal solicitud y desvelos han proporcionado bienes incalculables a esta preciosa parte de sus dominios, acreditando para este país aquella idea del célebre estadista Necker de «que en las Cortes el solo estrépito de los Guardias es suficiente para recordar la presencia de los SOBERANOS; pero que en el centro de las Provincias no se les conoce sino por los beneficios que dispensan».

La Junta que ha tenido la imponderable satisfacción de recibir el más auténtico testimonio de que sus tareas merecieron el Soberano aprecio (5)

(5) Documento número 9.º del apéndice. Los Comisionados que cita esta Real orden lo fueron el Vocal Secretario de la Junta y el Director facultativo que le acompañó, con el objeto de hacer acerca del plano las explicaciones científicas necesarias en caso de dudas que no hubo.

y la consta el tierno interés con que S. M. se dignó escuchar los adelantos de esta Empresa, extendiendo su bondad a hacer muchas preguntas relativas a ella y manifestando los vehementes y paternales deseos de que se concluyera y propusiese cuanto se creyese útil para el bien de los pueblos, se halla constituida en la precisa obligación de corresponder dignamente al singular favor que ha recibido, y los habitantes de esta comarca sabedores ya de tan benéficas intenciones bendicen la mano protectora que les saca de la languidez mortal en que yacían, y dirigen súplicas fervorosas al Todo-Poderoso por la conservación de los preciosos días de su REY y SEÑOR. ¡Qué el Cielo los dilate tanto como ha menester la Monarquía! Que quiera colmarle de felicidades concediéndonos el goze de la paz necesaria para que se multipliquen las Empresas de esta clase.

Tales son los votos sinceros del Vocal Secretario de la Junta del camino de Burgos a Bercedo.

Burgos, 10 de Julio de 1831.

(Continuará)

#### CONCLUSIÓN